

Resolución provisional de la convocatoria de proceso selectivo para la cobertura de 1 plaza de plantilla como Responsable de Comunicación para la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid

Fecha:	27/07/2023	Doc.:	RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA
--------	-------------------	-------	--------------------------------------

Concluido el plazo de presentación de solicitudes, cuyo límite era el 28 de junio de 2023 a las 23:59 h, para la contratación de una plaza en plantilla como Responsable de Comunicación para la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid (la "Fundación"), se ha constituido la Comisión de selección, integrada por D. D^a Eva Yruela Castillo, D^a Alba Rodríguez Mencía y D. Diego Carro Asorey.

PRIMERA FASE A Y B: VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS

En esta fase los miembros de la Comisión examinaron las tres solicitudes recibidas, verificando que dos de ellas cumplen con los requisitos iniciales establecidos, por lo que se han valorado con hasta 50 puntos en función de los siguientes criterios:

1ª FASE-A Experiencia profesional acreditada

- Experiencia mínima profesional acreditada de 1 año realizando tareas de coordinación y desarrollo de las acciones de comunicación. Puntuación: 3 puntos por cada año de experiencia profesional, con un máximo de 15 puntos.
- Experiencia mínima profesional acreditada de 1 año realizando tareas de comunicación en planes de subvenciones. Puntuación: 5 puntos por cada año de experiencia profesional, con un máximo de 15 puntos.

1ª FASE-B Cursos de especialización y habilitaciones acreditados

- Estar en posesión de Máster en Dirección de Comunicación, Comunicación Corporativa, o similar, de al menos 60 créditos ECTS. Puntuación: 5 puntos.
- Curso Avanzado en Edición Profesional de Imagen con Software comúnmente reconocido para este fin. Duración mínima 10 horas: 10 puntos.
- Curso Avanzado en Edición Profesional de Vídeo con Software comúnmente reconocido para este fin. Duración mínima 10 horas: 5 puntos.

Una de las candidaturas superó los 25 puntos exigidos, por lo que, conforme a lo establecido en la correspondiente convocatoria, pasó a la segunda fase de entrevista.

SEGUNDA FASE: ENTREVISTA

La Comisión de selección ha entrevistado al único candidato, valorando los siguientes aspectos:

- Trayectoria laboral y profesional del candidato en puestos de las mismas características y del mismo nivel de responsabilidad del puesto a cubrir (máximo 15 puntos).
- Autonomía en puestos de trabajo anteriores (máximo 10 puntos).
- Capacidad de trabajo en equipo (máximo 10 puntos).

- Habilidades sociales y de relación (máximo 10 puntos).
- Polivalencia e implicación (máximo 5 puntos).

El candidato ha superado los 25 puntos exigidos de los 50 puntos máximos, por lo que se procede a la selección provisional del mismo para cubrir la plaza.

SELECCIÓN PROVISIONAL: ADJUDICACIÓN

Una vez valorados los currículos, la documentación correspondiente y el resultado de la entrevista, la Comisión ha decidido por unanimidad cubrir el puesto con la siguiente candidatura:

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF/NIE:
Alejandro Moya Blay	***1289**

Publicada la resolución provisional de puntuaciones obtenidas por las candidaturas en la 1ª Fase A y B y 2ª Fase, a partir del día siguiente a la misma se abrirá un plazo de 3 días hábiles para realizar alegaciones y/o solicitar la subsanación de errores.

Finalizado el plazo de alegaciones y/o subsanación de errores, se publicará en la página web de FENERCOM la lista definitiva de las valoraciones obtenidas.

Quedan excluidos los siguientes candidatos/as:

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF/NIE:	CAUSAS DE EXCLUSIÓN:
Elisa Hernández Cuenca	***0806**	No alcanza los 25 puntos mínimos exigidos en la 1ª Fase
Daphnée Chapon	No facilitado	Presentación de la solicitud fuera de plazo

Firma del Director Gerente:

Madrid, 27 de julio de 2023.